ANALISIS DEL SECTOR

"REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS, CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION DEL VALLE DEL CAUCA".

La elaboración del presente estudio se encuentra enmarcada en un análisis del sector económico y de los oferentes y/o contratistas registrados según el histórico de contratación municipal con objeto similar al del presente proceso de selección a contratar y al realizar investigación de mercado a través de las cotizaciones desarrollas ante proveedores locales, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

1. ASPECTOS GENERALES

Colombia y el mundo han vivido una situación sin precedentes. El coronavirus (COVID-19) se propago a todos los países, contagiando a más de un millón de personas y produciendo miles de muertes directas e indirectas. En Colombia, el gobierno tomo medidas tempranas para combatir la pandemia, incluyendo la implementación de una cuarentena nacional obligatoria. El Municipio, afronto retos enormes en la necesidad de contener el virus para proteger la vida de sus ciudadanos y el desafío de reactivar la economía.

El COVID-19 generó cambios importantes en la economía del municipio La restricción de aislamiento en principio obligatorio preventivo y la percepción de los clientes y el comercio frente a esta pandemia genero cambios en el comportamiento de consumo y de venta. Según un estudio realizado por Naciones Unidas (2020), los productos de consumo menos afectados fueron los de primera necesidad, (medicamentos, alimentos, dispositivos médicos), mientras que los sectores más afectados fueron el comercio mayorista y minorista; las actividades comunitarias sociales y personales; hoteles y restaurantes; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, y las empresas de eventos.

Es claro que La industria de los eventos en Colombia por efecto de cuarentena se paralizo durante el año 2020, pero fue reiniciando muy paulatina y lentamente durante el año 2021 y normalizándose a finales del mismo año, ya que las empresas de eventos buscaron adaptarse e implementaron estrategias para alentar comportamientos que redujeran la propagación del COVID-19 entre el personal y los asistentes.

El sector terciario se dedica, sobre todo, a ofrecer y distribuir servicios y productos a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Esta diversidad abarca desde el comercio más pequeño, hasta las altas finanzas. Es un sector que no produce bienes, pero que es fundamental en una sociedad desarrollada y que ha tenido que ajustarse a los nuevos requerimientos del Gobierno con el propósito de controlar la progresión de la epidemia del COVID-19 y limitarse a un máximo de personas por evento.

Es fácil pensar que la gestión de eventos presenciales para las empresa tiene una función puramente social. Sin embargo, la realidad es que los eventos corporativos pueden ayudar a alcanzar otros objetivos, como publicidad y relaciones públicas, incluso en una era post pandémica. Por eso es importante contar con una gestión de eventos adecuada para cada uno de los eventos que se piensa celebrar.

En este orden de ideas, se establece que los servicios que necesita adquirir el Municipio de La Unión Valle, se consideran parte del Sector Terciario o sector de Servicios; así mismo se puede especificar que bajo la denominación de servicios, se incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc."

1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra ubicado dentro del sector terciario de la economía, SECTOR SERVICIOS, ya que incluye todas las actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

El operador logístico es una figura empresarial de servicios para el comercio y el transporte que permite profesionalizar y optimizar los niveles de asistencia. Este es un eslabón en la cadena para conceptualizar y acercar una estrategia de divulgación o comunicación de servicios misionales de una entidad para una comunidad en general.

En junio de 2021 en comparación con 2019, el sector de servicios mantuvo la tendencia de crecimiento para 11 de 18 subsectores estudiados por la Encuesta Mensual de Servicios publicada por el DANE. Se destaco que los ingresos de otros servicios de entretenimiento y otros servicios aumentaron luego de dos meses de caída.

La recuperación de los salarios del personal permanente del sector servicios se mantienen en junio de 2021, con crecimientos significativos en actividades de centros de llamada (Call center) y de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios. No obstante lo anterior, el empleo no muestra la misma dinámica. 13 subsectores registran disminución del personal ocupado, destacando la

caída de producción de películas cinematográficas y programas de televisión, Actividades de edición y Restaurantes, catering y bares.

En lo corrido del año hasta octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diez presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2020.

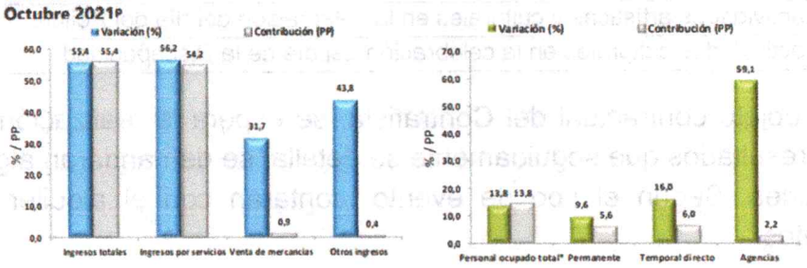
Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Octubre 2021P / octubre 2020

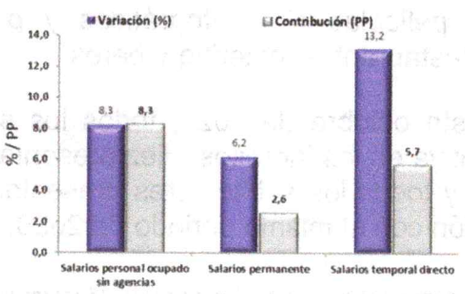
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	42,3	39,7	0,3	2,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	10,3	0,0	1,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	55,4	54,2	0,9	0,4
J	División 58	Actividades de edición	26,3	20,2	5,7	0,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	357,6	227,4	88,2	42,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	20,0	18,5	-0,1	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	8,9	4,6	4,4	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,0	17,5	0,4	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	34,2	32,8	1,8	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320. División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,3	15,2	2,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	27,6	27,4	0,2	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,2	10,3	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,9	4,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	19,9	-0,1	1,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	8,9	0,1	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,0	14,0	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,2	9,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7	14,0	3,6	0,1

Fuente: DANE – EMS

En octubre de 2021, los servicios de restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 55,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 13,8% y los salarios registraron un crecimiento de 8,3%, en comparación con octubre de 2020.

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Restaurantes, catering y bares
Total Nacional
Octubre 2021P





Fuente:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_octubre_21.pdf

Con base a las condiciones establecidas en el proceso de selección podrán ser participe personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos de experiencia certificada relacionada al objeto de la convocatoria y cuenten con las herramientas necesarias para cumplir con el objeto del proceso y cada una de sus actividades en el municipio de La Unión Valle del Cauca.

1.2. ANÁLISIS TÉCNICO

La Alcaldía de La Unión Valle teniendo en cuenta al número de eventos realizados en años anteriores y a los meses de ejecución del contrato, hace un estimativo de los gastos logísticos y elementos que harán parte de la ejecución del contrato a realizar basándose en la programación de los eventos y actos protocolarios, desde la iniciación de estos y hasta cumplidos la totalidad.

Eventos programados para el año vigente:

No.	EVENTO, REUNION Y/O ACTIVIDAD SOCIAL
1	Realización de actividades artísticas y culturares en la celebración del día del periodista
2	Realización de actividades artísticas y culturares en la celebración del día de la Mujer
3	Realización de actividades artísticas y culturares en la celebración del día del Hombre
4	Realización de actividades culturales de carácter interreligioso con la iglesia católica en la celebración del día de San José y la virgen del Carmen.
5	Realización de actividades artísticas y culturares en el marco de la celebración del Cumpleaños del Municipio de La Unión.
6	Realización de actividades artísticas en la celebración del día de la Secretaria
7	Realización cultural en la celebración del día del Concejal
9	Realización de eventos culturales en la celebración Día de la Independencia (20 de julio).
10	Realización de actos culturales en el marco de la Rendición de Cuentas del Municipio.
13	Realización de eventos culturales en reunión con el Reunión con el Colectivo de Jóvenes
14	Realización de actividades artísticas y culturales en la celebración del día del Policía.
15	Realización de actividades culturales en la celebración del día de la Discapacidad

En desarrollo del objeto contractual del Contratista, se espera la realización de los servicios y de los resultados que seguidamente se detalla, se demandaran algunas o todas las actividades. Según el tipo de evento, contaran con el alquiler de los siguientes elementos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	Hidratación: Botella de agua de 300 ml. Entregada en cada uno de los puntos que el supervisor designe.	Bot	750
2	Refrigerio: Harina y proteína con su respectiva servilleta y empacado individualmente, con jugo en caja tetrapack de 200 ml, entregados en los lugares que el supervisor sugiere al momento de evento	Und	1000
3	Almuerzo: Dos proteínas de 250 gr. con salsa para acompañar la proteína, porción de arroz, porción de ensalada, porción de harina, un postre y bebida de fruta natural sin azúcar, con endulzantes individuales en vaso de cristal de 330 ml. los alimentos deben ser servidos en losa blanca redondo con sobre plato, cada almuerzo debe llevar sus respectivos cubiertos metálicos (cuchara, cuchillo, tenedor y cuchara para postre) y en la mesa.	Und	500
4	Medalla con replica y venera, con porta medalla, con escudo y marcado según listado de personas, a color	Und	10
5	Botones marcado con escudo	Und	60
6	Vaso tipo Mug de 11 onz con oreja y sublimado con el logo del Municipio.	Und	200
7	Silla plástica con respaldo, de cuatro patas, sin brazos, entregadas en el lugar del evento, instaladas y al finalizar el evento recogerlas,	Und	1500
8	Tablón de 1,70cm de largo x 70cm de ancho	Und	13
9	Manteles para tablón de 1,70cm de largo x 70cm de ancho	Und	13
10	Carpa metálica de 6mts x 6mts, con lona blanca, transportadas e instaladas en el lugar del evento y retiradas una vez se termine.	Und	1
11	Carpa metálica de 4mts x 4mts, con lona blanca, transportadas e instaladas en el lugar del evento y retiradas una vez se termine.	Und	10
12	Tarima modular con estructura metalica de 4 x 6 metros con 1.50 cm de alto, con escalera, con carpa de estructura metálica de lona blanca y lona negra para cubrir la parte inferior de la tarima, debe ser transportada e instalada en el lugar del evento y al terminar el mismo se debe retirar por el contratista.	Und	1
13	Técnico de sonido (encargado de instalar el sonido y manejo del mismo durante todo el evento),	Und	2
14	Sonido que contenga cuatro (4) cabinas line array, cuatro (4) bajos dobles, cuatro (4) monitores electro voice "tarima", un (1) side fill "tarima", una (1) consola x 32, piañas y micrófonos según el supervisor sugiera la cantidad.	Und	2

Nota: Las actividades y elementos se relacionan para efectos generales de ejecución contractual, y serán requeridos parcialmente en la medida que se vayan desarrollando los eventos que serán cubiertos con la logística que se pretende contratar.

Para la entrega o para la ejecución del servicio el contratista deberá:

a) Encargarse del traslado, instalación de sillas, mesas, tarimas y demás elementos logísticos requeridos, así como también asumirá los costos de los operadores encargados del montaje y desmontaje de los eventos y el traslado de todos estos elementos a la bodega del operador logístico.
b) Organizar el suministro de alimentos durante las reuniones, refrigerios (AM/PM), almuerzos y el suministro de bebidas (hidratación), cuando ello se requiera. Este servicio deberá desarrollarlo el contratista a través de las personas encargadas de dicha logística y de meseros en los casos en que se haga necesario.
c) Presentar al supervisor mínimo tres (3) opciones de menú (almuerzos) y refrigerios por cada evento, con el fin de seleccionar la opción que el Municipio considere más apropiada.
d) Entregar las cantidades de los productos en el lugar destinado para los eventos u actos protocolarios, de acuerdo a las necesidades de los programas.
e) En caso de presentarse desperfectos y/o vencimientos en los productos o elementos que componen el servicio contratado, éste deberá cambiarlos inmediatamente, previo requerimiento del supervisor del contrato.
f) Asumir los costos de trasporte para entrega de los servicios de alimentación y logística dentro del municipio.
g) Suministrar utilería, recipientes, cubiertos, contenedores, mano de obra, atención de eficiente calidad.
h) Entregar los alimentos y bienes, conforme al horario y cronograma de los eventos y actos protocolarios.
i) Realizar el retiro y limpieza de los contenedores prestados.
j) Mantener en orden los equipos y sitio de trabajo de cada uno de los eventos protocolarios a realizarse, reportando cualquier anomalía.
k) Realizar su labor de manera aseada y organizada en el espacio utilizado.
l) El contratista declara que acepta que por acuerdo entre las partes y siempre y cuando no se afecte la ecuación económica del contrato podrán hacerse cambios en los ítems y en las cantidades a solicitar por parte del municipio y podrán requerirse siempre y cuando sean congruentes y afines con el objeto contractual del proceso. Respecto a desacuerdos de precio en objetos no cotizados e incluidos en la ficha, se fijará el mismo de conformidad con lo siguiente: Se consultará el precio del bien en el mercado con mínimo 2 cotizaciones de las cuales se establecerá un valor promedio en el cual se fijará el precio del producto.
m) Utilizar los elementos de protección personal (EPP) adecuados y que se requieran para la ejecución de las actividades, en aras de mitigar el contagio por COVID-19.

El Plazo del Contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2022 y la forma de pago será parcial conforme al servicio prestado y terminación de cada actividad que será aprobada mediante actas parciales de supervisión.

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, se puede ubicar el contrato en el siguiente:

Código UNSPSC	Descripción
90111600	Facilidades para encuentros

1.3. ANÁLISIS REGULATORIO

La modalidad de selección que se debe adelantar para el presente proceso es la de mínima cuantía conforme al procedimiento establecido en el Artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, artículo 16 de del Decreto 146 de 1 de abril de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA" y al procedimiento indicado en el MANUAL DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA M-MSMC-02.

A esta modalidad de selección le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentaria de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015. De acuerdo con la Ley Colombiana y las normas actualmente vigentes las cuales se entiendes conocidas por todos los interesados y proponentes que participen en el presente proceso de selección.

2. ANALISIS DE LA OFERTA

Con base en los precios del mercado y de acuerdo a las cotizaciones realizadas en diferentes establecimientos que ofrecen los bienes o el servicio, se procedió a tomar la información requerida para establecer el precio promedio de mercado, revisándose las condiciones básicas requeridas, encontrándose:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	INICIAL	COTIZACION 1		COTIZACION 2	
				VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Hidratación: Botella de agua de 300 ml. Entregada en cada uno de los puntos que el supervisor designe.	Bot	750	$2.000	$1.500.000	$1.900	$1.425.000
2	Refrigerio: Harina y proteína con su respectiva servilleta y empacado individualmente, con jugo en caja tetrapack de 200 ml, entregados en los lugares que el supervisor sugiere al momento de evento.	Und	1000	$4.000	$4.000.000	$4.200	$4.200.000

3	Almuerzo: Dos proteínas de 250 gr. con salsa para acompañar la proteína, porción de arroz, porción de ensalada, porción de harina, un postre y bebida de fruta natural sin azúcar, con endulzantes individuales en vaso de cristal de 330 ml. los alimentos deben ser servidos en losa blanca redondo con sobre plato, cada almuerzo debe llevar sus respectivos cubiertos metálicos (cuchara, cuchillo, tenedor y cuchara para postre) y en la mesa.	Und	500	$26.000	$13.000.000	$25.500	$12.750.000
4	Medalla con replica y venera, con porta medalla, con escudo y marcado según listado de personas, a color	Und	10	$120.000	$1.200.000	$108.000	$1.080.000
5	Botones marcado con escudo	Und	60	$12.000	$ 720.000	$13.000	$780.000
6	Vaso tipo Mug de 11 onz con oreja y sublimado con el logo del Municipio	Und	200	$14.000	$2.800.000	$14.500	$2.900.000
7	Silla plástica con respaldo, de cuatro patas, sin brazos, entregadas en el lugar del evento, instaladas y al finalizar el evento recogerlas,	Und	1500	$800	$1.200.000	$750	$1.125.000
8	Tablón de 1,70cm de largo x 70cm de ancho	Und	13	$9.000	$ 117.000	$9.500	$123.500
9	Manteles para tablón de 1,70cm de largo x 70cm de ancho	Und	13	$10.000	$130.000	$9.500	$123.500
10	Carpa metálica de 6mts x 6mts, con lona blanca, transportadas e instaladas en el lugar del evento y retiradas una vez se termine.	Und	1	$116.000	$116.000	$110.000	$110.000
11	Carpa metálica de 4mts x 4mts, con lona blanca, transportadas e instaladas en el lugar del evento y retiradas una vez se termine.	Und	10	$60.000	$600.000	$63.000	$630.000
12	Tarima modular con estructura metalica de 4 x 6 metros con 1.50 cm de alto, con escalera, con carpa de estructura metálica de lona blanca y lona negra para cubrir la parte inferior de la tarima, debe ser transportada e instalada en el lugar del evento y al terminar el mismo se debe retirar por el contratista	Und	1	$600.000	$600.000	$650.000	$650.000
13	Técnico de sonido (encargado de instalar el sonido y manejo del mismo durante todo el evento),	Und	2	$500.000	$1.000.000	$550.000	$1.100.000
14	Sonido que contenga cuatro (4) cabinas line array, cuatro (4) bajos dobles, cuatro (4) monitores electro voice "tarima", un (1) side fill "tarima", una (1) consola x 32, piañas y micrófonos según el supervisor sugiera la cantidad.	Und	2	$500.000	$1.000.000	$500.000	$1.000.000
TOTAL				**$27.983.000**		**$27.997.000**	

Así las cosas, la Alcaldía Municipal de La Unión Valle establece como presupuesto para el presente proceso de contratación la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000 M/CTE) que se encuentran amparados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 223 del 27 de enero de 2022. En este orden de ideas, el valor anteriormente expuesto incluye: IVA, DEDUCCIONES, RETENCIONES, IMPUESTOS, IMPREVISTOS, UTILIDADES Y DEMAS GASTOS a los que legalmente haya lugar generados con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución de la prestación del servicio.

Por lo tanto, la presentación de la oferta a la invitación dentro del presente Proceso de Contratación, deberá hacerse de acuerdo al Presupuesto Oficial con el que cuenta el Municipio de La Unión Valle.

El contratista asumirá en su propuesta todos los impuestos y costos directos e indirectos del contrato, servicios y trabajos necesarios para cumplir el objeto del contrato; gastos legales del contrato, derechos, costos de transportes, papelería, comunicaciones, seguros; salarios, prestaciones sociales, gastos parafiscales, medidas de seguridad, salud ocupacional y cualquier otro costo que de manera directa o indirecta que incida en la ejecución del contrato.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Revisada la página del SECOP , Se evidencia que otros municipios de Colombia han realizado procesos similares al objeto a contratar, los cuales sirvieron de soporte para el presente análisis de la demanda:

AÑO	ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
2021	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOTOCO	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA YOTOCENSE.	$24.794.000,00
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12631022&g-recaptcha-response=03AGdBq26Adt1ipMsAFVPpVZvvCmw1ulDLH_2FZyHFdWfe1W9ZG9BSPQcUw9k4WZB4_zZv3_jmW0jxoyEPnoH3t3U3ts98qXbMEEpjU8Rbj-ZqUMMS917isJHhQ9hhoY0eZUOu6A2z6PMWyGYyplvDva1tnVDmPdl1cgwLQBfMi3juJQCvohxjX_rnD7RS3-tYZwjokth2VHSlYACDtwSOT-1eGcbtCxk5DO0_Vj4Z5gfWg_tFfPdxW6nxQDOma1dwB8c3ajkYlwrYaxEOXl1o5uhHjZ5jzKPOHfMJPJxsw3jHGsz71g4zE_x9cZkZqxCzdC0vQo9jAaFKrl02wPhzAlS9oVrxFnsAlfwrp8SF7V1Lm0wPiuWOQVwq8itPYT8flRT8m2VnSNekM5HLFTfJRzFketddLlOZXCIY58fkfHEuUQEE5U6A1b32MJqI8CJbQlYnGPkHxOmwLbJmtCbRDYo8J8mELdsocQ				
2021	VALLE DEL CAUCA - ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA - BUENAVENTURA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FINALES DEL PLAN DE BIENESTAR Y INCENTIVOS, A LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL VIGENCIA 2021	$25.438.728,00
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12625230&g-recaptcha-response=03AGdBq26TOpxqH3201QDgg6mbzZkrDOXUkNWSR11E9EJYwHFnelg0yOKrcfAsweuPe791GNKMnTlbgcFkbPgUDQvtKeoFKNEakA6kGh6y9BKCIkUQc5uJa85V_QB8g4LDgHTQPvEv-Wn2Ibc0yopv3-SIP2CsK0HiUFJROzGYPD4hoOBaQ75z3HafjWObdDxQFv8X-Cajr0ZhRSkh0gYhAqBg-_l1OZvbh1fMLTAgF2TSIRpg1i9IZrNUfYMIdG2WGZLkaqQikeKpiJhs2fG8IPzm56LPD8TWxs_wvapt6Yomc4PjA8ZeWK2jcyJj1sZ4NXYA9ATV-2IRwl77GGvY58LGBP185zJ-B8UpwJbTI4SU_ytpGqsTMK1qbg5ZakVkocT4ufoZiqWMVnh1DmMND-1I6xAaFdABvFbexVPb6-4jT3kJloDiqj5p2Ip8Db9Ik0j82x6iGLCbT2M2BwkCiJqB01pTD0jvBA				

2021	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOLÍVAR	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTO EN LO CONCERNIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO BOLÍVAR TU EMPRESA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR VALLE	$25.434.000,00
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12125453&g-recaptcha-response=03AGdBq27mSLR0sMzkHqGEA_kx-DesMPDPCx6AKyc_M_cqfJxnmgOUKZOFGRRfFkOuImU1d0lJqK0rxJsznqWoHo-zVeSHA5EaC1GOZ_9qqDIR4Hxlr0CPs9VCisgWwX9-fAO-6uiRVg9mC_AJicemuUHbyTF4OHgD8xbTKOIRAy30iaRZMKrK5AOOpS3IkVRWEZzQ-xNLA6HPxZ6b4TShUdxNL_Q-iGsyE5VbwYhjssQBmm1pJxrvgxksOsyaB-pGsN6PHBsbv-UtByl0LLB8aPefIsrQ15QhOBVTWPoW_uH-9zQ0u7d8-2VxkZW59wd-TZ53oME4_gqqkno13H2FfV3Ic_PHenFtcwGAIJoM_sIMBvwRNS4ZPM4dMwS1JWZVTOibHx12hG7tz9AWv8BAX2uxG-uUxQHpeJksizXfaRmLxFZk64Q0U0_ddFWJEjB3Hnn_BVMw30dA_VzNXq6gvB27lqz7hn_fEQ				
2021	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE CATERING DE REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS DE LOS DIFERENTES EVENTOS O REUNIONES Y TRABAJOS PROTOCOLARIOS QUE SE PROGRAME EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.	$88.500.000,00
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12064286&g-recaptcha-response=03AGdBq245G9NKK_YXIlZQq62nFtAYPpIv04l99P8Dr4nm617UZQamNJyZwxywSLHbGfDJGscKoO2qLxWm_V8kP4lxOC7wP4jocpCFOv9oZ8XZv-QoGjVqrlbKmGvYxcGDbwSZdlwTVftjKHKuzogTTnNN59JgmgfcI0uwmsPQoZgKYcC9m_ooQyEKupzQOAeY1zPZlxIliHK5qcHiooJY6NmqXuHJQOqJMY12CFZyTqqS_szbqDiMqk8S5hWQD88GXOx8ymfy3736c2zcIftAw6_HJjhk0zVkEJ00CuXwlwRbcylhjGfBBdBCgwfe193ZtNaQcxkdnRqolle-eeVM8rhKoys10J52cYWxZYT24cmq764xWJxFBU2hzUHWgJ3nUurMw9mLQBToPbb-Ont-gmQYwOlMQVoB5N9AzMB2s82Klhn-suNpGhXbWUV56r1Ct7s0BTWzctaIT7gi2b9vHV6sbTa2U-qqYQ				

SE CONCLUYE QUE:

Para satisfacer la necesidad detectada el Municipio de La Unión Valle considera viable y pertinente seleccionar y adjudicar a un contratista que ofrezca excelentes condiciones técnico económicas para el desarrollo del objeto contractual: "REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS, CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION DEL VALLE DEL CAUCA". Por valor de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000 M/CTE)**, con un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el quince (15) de diciembre de 2022.

Dado en La Unión Valle a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Leandra Milena Lopez.

LEANDRA MILENA LOPEZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho

Proyecto: Leandra Milena Lopez – Secretaria Ejecutiva del Despacho.
Reviso: Melissa Montes Gómez – Directora Departamento Jurídico